

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELAMINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGIA ELECTRICAFUNDACIÓN "FONDO AUTOADMINISTRADO DE SALUD PARA EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SUS ORGANOS INTEGRADOS Y ENTES ADSCRITOS (FASMEE)"



Caracas, 04 de agosto de 2023

Señores CORPORACIÓN UN MEDIKA, C.A. R.I.F bajo el N° J-31112653-8 Presente. -

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en la oportunidad de extenderle un cordial saludo patriótico, revolucionario y profundamente chavista, y a su vez notificarles la APROBACIÓN por parte del FONDO AUTOADMINISTRADO DE SALUD PARA EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SUS ÓRGANOS INTEGRADOS Y ENTES ADSCRITOS (FASMEE), en la evaluación de desempeño de su empresa, con ocasión a la ejecución del contrato para el SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SILLA ODONTOLÓGICA MARCA BELMONT, VOYAGER II, SERIAL N°174-25-1519, UBICADA EN LA SEDE CORPOELEC DE SAN BERNARDINO DEL FASMEE a fin de garantizar el Derecho a la Salud de los Beneficiarios y Trabajadores del MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA A NIVEL NACIONAL, A TRAVÉS DEL FONDO AUTOADMINISTRADO DE SALUD PARA EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SUS ÓRGANOS INTEGRADOS Y ENTES ADSCRITOS (FASMEE), por un monto total de CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN BOLIVARES CON TREINTA Y CUATRO CENTIMOS (BS. 14.461,34), monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

Por lo anterior, el FONDO AUTOADMINISTRADO DE SALUD PARA EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SUS ÓRGANOS INTEGRADOS Y ENTES ADSCRITOS (FASMEE) deja constancia, que la referida contratación se ejecutó de manera satisfactoria.

Sin más a que hacer referencia, se suscribe.

ERENTE DE LA OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Designado mediante Punto de Cuentas Nº 020 de fecha 22

000054

FASMEE